

FADIUNC CONVOCA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VIERNES 17 DE MAYO DE 2013 - 17:00 Horas

En nueva sede Gremial: Lamadrid 725 5ta sección - Ciudad Mendoza

Temario

- 1- Elección de dos socios para firmar el acta
- 2- Consideración de la memoria y balance e inventario general al 31/12/2012

*Las asambleas se constituirán con la mitad mas uno de los afiliados, luego de una hora con los afiliados presentes (Art °27 de Estatuto)

MEMORIA 2012

LES PROPONGO QUE ESTA MEMORIA
NO SEA UN TRÁMITE BUROCRÁTICO,
SINO UN EJERCICIO DE LA MEMORIA COLECTIVA
que reflexiona sobre nuestra propia práctica

para corregir errores y persistir en los aciertos.

Es decir que revisamos en forma crítica nuestra propia trayectoria,

Por eso es válido citar al historiador Josep Fontana:

“Repensar la historia para plantear el futuro...”

*Así la historia dejará de ser conocimiento libresco
para recuperar su legítima función de herramienta para la construcción de futuro”.*

INDICE

1. LA LUCHA NACIONAL POR EL SALARIO: cierre unilateral de la negociación. Dos hechos denigrantes: el discurso de la Presidenta y la respuesta del Ministerio de Educación y de la SPU.
 - 1.1 Todo un año de lucha con paros, marchas locales y federales, reuniones en cada institución, charlas, foros, encuestas, instalaciones y presentaciones artísticas, etc. Una lucha rodeada de solidaridad y apoyos de otros gremios y de la CTA.
 - 1.2 FADIUNC se posiciona
2. ELECCIONES EN CONADU HISTÓRICA
3. PARITARIA NACIONAL
 - 3.1 Nomenclador Preuniversitario (Segunda etapa)
 - 3.2 Convenio Colectivo de trabajo (Licencias; Condiciones y medio ambiente de trabajo; Carrera Docente)
4. PARITARIA LOCAL FADIUNC - UNCUYO
 - 4.1 Jardines maternos
 - 4.2 Secundarización
 - 4.3 Carrera docente
 - 4.4 Licencia gremial paga
 - 4.5 Programa de Capacitación Docente Gratuito
5. TEMAS GREMIALES
 - 5.1 Jubilaciones.
 - 5.2 Cuenta sueldo.
 - 5.3 Protocolo sobre viento zonda.
 - 5.4 Política de investigación.
 - 5.5 Carga de datos.
 - 5.6. Preuniversitarios
 - 5.7 Juicio Académico
 - 5.8 ICUNC.
 - 5.9 DAMSU.
 - 5.10 Reforma del estatuto universitario.
6. DEMOCRACIA GREMIAL: Se amplió el Cuerpo de Delegados.
7. PROGRAMAS GRATUITOS DE CAPACITACION DOCENTE
8. LA LUCHA EN MENDOZA: Juntos en cada reclamo social, ambiental y sindical
 - 8.1 Derechos Humanos
 - 8.2 Reclamos sociales y gremiales
9. SERVICIOS
10. A MODO DE CIERRE

1. LA LUCHA NACIONAL POR EL SALARIO: cierre unilateral de la negociación. Dos hechos denigrantes: el discurso de la Presidenta y la respuesta del Ministerio de Educación y de la SPU.

2012 fue un año en el que las autoridades del gobierno y de las universidades, conjuntamente con las burocracias sindicales, firmaron un acuerdo excluyendo de la convocatoria a la CONADU Histórica: **“La SPU (Ministerio de Educación) y el CIN no obraron de buena fe e incurrieron en práctica desleal ya que no convocaron a la CONADU HISTORICA a ninguna reunión de la Mesa de Negociación Salarial luego de entregar su última oferta el día martes 10 de abril”.**

Frente a esto desde la Conadu Histórica repudiamos la ficción de paritarias democráticas y la práctica desleal del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional) y la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias), discriminando a la Conadu Histórica y pretendiendo cerrar la paritaria con un acta firmada sin notificar a una Federación gremial legalmente reconocida para representar a los docentes en la negociación colectiva.

El acta firmada por los demás “representantes gremiales” no solo es insuficiente en lo que hace a los salarios, sino que es también vergonzosa porque deja en manos de las gestiones universitarias la definición de la carrera docente. **El acuerdo pretende dejar librado a los estatutos universitarios la implementación de una futura estabilidad laboral y la carrera docente.** Pretende eliminar la posibilidad de un convenio colectivo que termine de una buena vez con los eternos interinatos, los docentes ad-honorem, los contratos por un mes o cuatrimestre, los monotributistas y todas las formas de precariedad y flexibilización laboral que hoy imperan masivamente en la universidad.

Como si esto fuera poco recibimos una insólita respuesta de la SPU y, además, la Presidenta se refirió a nosotros en términos ofensivos y faltando a la verdad.

- **Insólita respuesta de la SPU**

El día 4 de mayo nuestra Federación, a través de su Secretaria General, remitió cartas documento a la SPU y el CIN, en las que se reclamaba la urgente reunión de la Mesa de Negociación Salarial, se denunciaba la discriminación sufrida por la Conadu Histórica y se efectuaba “formal reserva de denuncia por incumplimiento (artículo 248, Código Penal), si correspondiere”. El Secretario de Políticas Universitarias, Alberto Dibbern, en respuesta a la carta documento, según Nota N° 735/12 de la SPU sostenía:

...este Ministerio y Secretaría no son parte en la negociación entablada y su participación en la suscripción de las actas referidas, tiene por única finalidad garantizar la cobertura presupuestaria de los acuerdos a los que se arribe, siendo partes en la negociación la representación de las universidades nacionales a través del CIN y las representaciones gremiales participantes...(!¡sic!!)

Desde FADIUNC afirmamos:

Es decir que quienes convocan a las reuniones, elaboran y traen la oferta salarial, confeccionan las planillas, dirigen las negociaciones, imponen los topes salariales, arman los actos para simular un acuerdo paritario, entre otras acciones, ¡no son parte de la negociación! ¡Nos enteramos recién que no era con el Secretario Dibbern con quien debíamos discutir! Si es así, ¿con quién hemos estado hablando, discutiendo y negociando todos estos últimos años? Si esas autoridades del Poder Ejecutivo no son los responsables, ¿por qué armaron el escenario mediático de la firma del acta del día 17 de abril con el Ministro Sileoni y el Jefe de Gabinete Abal Medina?

- **El discurso de la Presidenta**

El 1° de marzo sesionó el Plenario de Secretarios Generales de Conadu Histórica. Mientras lo hacía, sus miembros oyeron – primero con sorpresa, y luego con indignación – **las inexactas y ofensivas expresiones de la Presidenta de la Nación sobre el trabajo de los docentes.**

En medio de un inicio de clases complicado por los paros docentes que se llevaban a cabo en distintas provincias, Cristina Fernández de Kirchner afirmó en su discurso de apertura de sesiones del Congreso de la Nación: “Con trabajadores que gozan de estabilidad frente al resto de los trabajadores, con jornadas laborales de 4 horas y 3 meses de vacaciones, cómo es posible que sólo tengamos que hablar de salarios y no hablemos de **los pibes que no tienen clases**”. Tales afirmaciones ofensivas fueron cuestionadas por todos los gremios docentes en bloque.

La respuesta a la mísera oferta salarial, a la forma de recortar el CCT, a las palabras ofensivas de la presidente y a la negación maliciosa de la participación de la SPU en la paritaria con los docentes universitarios fue:

1.1. Todo un año de lucha con paros, marchas locales y federales, reuniones en cada institución, charlas, foros, encuestas, instalaciones y presentaciones artísticas.... rodeada de solidaridad. Apoyo de otros gremios y de la CTA

MARZO

CONADU Histórica. Se intimó al CIN y la SPU para que convoque la Mesa de Negociación Salarial antes del 9 de marzo y que presente ofertas “razonables, discutibles”. Ante la ausencia de convocatoria, el Plenario de CONADU HISTÓRICA definió un PARO NACIONAL para el 6 de marzo en las Universidades Nacionales. Ante la falta de respuesta, se decidió UN NUEVO PARO NACIONAL de 24 hs. el jueves 22 de marzo. El Gobierno ofreció un incremento del 18.5% a cobrar en 3 cuotas desde marzo hasta noviembre de 2012.

FADIUNC. Durante el día de paro del 22 de marzo se cumplieron diversas actividades. A las 11 horas se realizó una Asamblea General en la Facultad de Educación Elemental y Especial, el mandato fue PROFUNDIZAR LA LUCHA. A las 14.30 horas hubo una masiva convocatoria de docentes en la Facultad de Ciencias Agrarias. Luego de un animado intercambio de opiniones, una delegada propuso MARCHAR hasta el carril Cervantes para mostrar “fuera del ámbito de la Universidad” la situación que atravesamos. Así se hizo y de vuelta en la facultad los presentes entonaron el Himno Nacional Argentino. Finalmente, miembros de Mesa Ejecutiva participaron en nuestra Universidad de los actos programados en un nuevo aniversario del nefasto golpe de Estado de 1976.



ABRIL

CONADU Histórica. El Plenario de Secretarios Generales resuelve PARO NACIONAL para los días 11 y 12 de abril en respuesta a la miserable oferta presentada en la Mesa de Negociación Salarial.

La Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica estuvo presente en el Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional planteando los reclamos relativos al Convenio Colectivo de Trabajo y a la negociación salarial. FADIUNC envió una nota al CIN (cumpliendo el mandato de la Asamblea del día 22 de marzo) a través del Rector Arturo Somoza, pero nunca supimos si la misma fue entregada y tratada.

El Plenario Secretarios Generales del 13 de abril, rechazó en forma unánime el último ofrecimiento salarial del gobierno nacional, ratificó la insuficiencia de la propuesta y convocó a un PARO NACIONAL por 48 horas los días 24 y 25 de abril.



FADIUNC. El jueves 12, cumpliendo con las resoluciones de la Asamblea General del día anterior, un nutrido grupo compuesto por miembros de la Mesa Ejecutiva, delegados y docentes de varias unidades académicas, se concentró en la rotonda de ingreso del predio universitario. Se repartieron volantes a las personas que ingresaban y salían del campus mientras se preparaba una intervención urbana. Un grupo de integrantes del Ballet de la Universidad ofreció una bella muestra artística. Otro grupo fue armando el “paquete” conteniendo los reclamos docentes. Este paquete simboliza la negativa a ser “empaquetados”: ¡¡¡QUEREMOS UNA NEGOCIACIÓN SALARIAL EN SERIO!!! Por eso se terminó representando el envío del paquete con todos nuestros reclamos al Ministro de Educación

Establecimiento	11 de abril	12 de abril
Martín Zapata	95	95
Magisterio	100	100
Esc. Agricultura	100	100
DAD FyL	100	100
CUC	80	70
Liceo Agrícola	90	85
C. Vera Arenas (*)	100	20
C. Agrarias	90	85
Educación E y E	100	100
C. Aplicadas a la Ind	90	100
C. Políticas	50	60
Odontología	70	70
Derecho	Actividad normal	Actividad normal
Filosofía y Letras	30	65
C. Económicas	Actividad normal	Actividad normal
Medicina	10	10
Ingeniería	30	30
Artes y Diseño	60	85



(*) Por las características del establecimiento primario, las docentes resolvieron realizar el primer día de paro. Altísimo acatamiento en la EGB3.



El día 23 de abril se citó a conferencia de prensa en sede gremial con el objetivo de clarificar la situación creada en la Mesa de Negociación Salarial y despejar posibles dudas respecto a la ratificación del paro de 48 horas para los días 24 y 25 de abril. El día 24 de abril, en el marco del paro, se realizó una Asamblea General Extraordinaria.

MAYO

CONADU Histórica. La Secretaría General de la Federación, cumpliendo con el mandato del Plenario de Secretarios Generales, remitió sendas cartas documento al Ministro de Educación de la Nación, Profesor Alberto Sileoni, y al Presidente del CIN, Abogado Martín Gill. En dichas cartas se reclamó la fijación de una reunión de la Mesa Nacional de Negociación del Sector Docente Universitario, con carácter urgente, a efectos de tomar conocimiento formal de las actas firmadas con el resto de los gremios del sector y de exponer las pretensiones de Conadu H.

El Congreso Extraordinario de la Federación de los días 17 y 18 de mayo, por unanimidad, ratificó el RECHAZO AL INSUFICIENTE INCREMENTO SALARIAL convocando a un Paro Nacional el día 8 de junio por 24 hs., en el marco de la medida dispuesta por la CTA. Dispuso también realizar una Encuesta Nacional; convocar un nuevo Congreso Extraordinario el día 29 de junio, para debatir la continuidad del Plan de lucha y un con todos los gremios docentes no pertenecientes a la CONADU HISTÓRICA que mantienen su rechazo al Encuentro acta firmada, para evaluar la realización de un plan de lucha conjunto.

El 18 de mayo, segundo día de paro, MARCHAMOS con los estudiante por la educación pública, exigiendo aumento de presupuesto para educación, boleto educativo nacional, salario=canasta familiar, paritarias libres y sin techo, estabilidad laboral y 82% móvil, derogación de las leyes anti-educativas y no a los fondos de la megaminería en las Universidades. Debemos destacar con alegría y orgullo que nuestra Asociación FADIUNC aportó, junto con la ADIUNT de Tucumán, la mayor delegación del interior a la Marcha.



FADIUNC. El día 11 de mayo se realizó Asamblea General Extraordinaria. Más de 590 docentes fueron consultados y expresaron sus opiniones por distintos medios. De esta manera se elaboró el mandato de FADIUNC para el Congreso de Conadu Histórica de los días 17 y 18:

- *Sostener la decisión de no firmar el acta del CIN-SPU en lo referente al incremento salarial.*
- *Ratificar las exigencias a las autoridades manifestadas en las cartas- documento remitidas por la Secretaria General (en particular "la fijación de una reunión de la Mesa Nacional de Negociación Salarial con carácter urgente, a efectos de tomar conocimiento formalmente de dichos instrumentos legales y de exponer nuestras pretensiones").*
- *Mantener las exigencias salariales, destacando el reclamo contra el impuesto a las ganancias que prácticamente absorbe todo el aumento de este año.*
- *Proponer al Congreso de Conadu Histórica (ratificando el mandato de la Asamblea de FADIUNC del 25/4) la convocatoria a un Congreso Nacional de delegados de base de los docentes universitarios de todo el país.*
- *Proponer la adhesión a la Jornada Nacional y Paro de la CTA programado para el próximo 8 de junio.*
- *Continuar el plan de lucha con paros (organizar días diferentes a los afectados anteriormente).*
- *Desplegar formas de lucha que den mayor visibilidad hacia la comunidad; apelar a la creatividad para impactar en la opinión pública; mejorar las instancias de comunicación.*
- *Participar del Acto organizado por el Movimiento Estudiantil en Mendoza para el próximo viernes 18 de mayo a las 18 horas en el Kilómetro 0 de la Ciudad Capital.*

JUNIO

CONADU Histórica. Se convocó a parar junto con la CTA el 8 de junio, por los reclamos comunes y añadiendo las reivindicaciones propias.

El Congreso Extraordinario de Conadu Histórica sesionó el 29 de junio. En base a los resultados de la Encuesta Nacional, votó un plan de lucha con paros progresivos a realizar en el inicio de clases del segundo cuatrimestre. Los sucesivos Plenarios de Secretarios Generales fijaron la fecha de los PAROS NACIONALES de 24 hs.

el 22 de agosto; 48 hs. los días 13 y 14 de setiembre, coincidiendo este último día con la MARCHA DE LA FUBA en memoria de la "Noche de los Lápices".



FADIUNC. El 8 de junio adhirió al Paro, Concentración y Movilización en Mendoza, en el marco convocado por CTA, entre otros motivos porque *El impuesto al salario no es "revolucionario", es inconstitucional* (Comunicado de la CTA Nacional).



El jueves 28 de junio fueron procesadas las encuestas depositadas en las urnas y las enviadas por mail. Respondieron 415 docentes (46% preuniversitarios y 54% de las facultades). El 97% DE LOS ENCUESTADOS VOTÓ POR REALIZAR NUEVAS MEDIDAS DE FUERZA. La absoluta mayoría (402 compañeros) se pronunció por acompañar de ese modo los reclamos en el segundo cuatrimestre. De ellos, un 58% se inclinó por paros progresivos. Las otras dos opciones tuvieron aceptaciones

similares: un 48% por no iniciar las clases; y un 47% por afectar las mesas de exámenes. El mandato al Congreso fue: ratificar el descontento con la situación salarial e impositiva; resaltar la clara voluntad de lucha manifestada por los docentes de la UNCu; y proponer un plan de paros progresivos al inicio del segundo cuatrimestre. POR LO TANTO EN EL CONGRESO RATIFICAMOS CON EL VOTO LOS PAROS PROGRESIVOS CON FECHA DETERMINADA

AGOSTO

CONADU Histórica. El Plenario del 24 de agosto convocó a paro de 48 hs. los días jueves 13 y viernes 14 de setiembre, coincidiendo el último día con la marcha de la FUBA en memoria de la Noche de los Lápices y la realización de Congreso Extraordinario, luego del Congreso Ordinario del 28 de setiembre, para evaluar, dar continuidad al plan de lucha y definir la fecha de las próximas 72 hs.

El 30 de agosto se realizó el Primer Foro por una Nueva Universidad: "Vigencia de las Políticas Neoliberales en las Universidades Públicas. Carrera Docente con Estabilidad Laboral versus Flexibilización". Una mención especial merece la participación en el Foro de la delegación de nuestra asociación FADIUNC, compuesta por trece compañeras y compañeros.



FADIUNC. Los días 10 y 11 de agosto una delegación participó en la ciudad de Rosario del primer Encuentro de colegios dependientes de universidades nacionales. Se realizó en la sede gremial de la COAD (Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Rosario). La expectativa estuvo puesta en la elaboración de un documento de base gremial con propuestas elaboradas en conjunto para presentar en las Jornadas de Educación Media Universitaria (JEMU), a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre en la ciudad de La Plata, Buenos Aires.



El viernes 17 de agosto se reunieron los delegados y la Mesa Ejecutiva. Se expresó en forma clara y contundente el malestar existente con la situación de bajos e insuficientes salarios para los cargos iniciales; la confiscación del impuesto a las ganancias aplicado sobre los salarios más elevados por cargo, dedicación y antigüedad; y el deterioro general provocado por la inflación. Más los problemas ocasionados por la precariedad y la flexibilización laborales.

También se abordaron temas específicos de los niveles preuniversitario (versiones sobre modificación unilateral de las Ordenanzas 38 y 39; cambio de turnos y horarios laborales; regularización de la planta docente de los Jardines Maternales; etc.) y universitario (evaluación de desempeño docente; concursos efectivos; etc.).

En forma consensuada se resolvió:

- Convocar a Conferencia de Prensa para el 22 de agosto en la sede gremial, a fin de dar a conocer a la sociedad mendocina los motivos de la continuidad del plan de lucha de Conadu Histórica.
- Llevar como mandato al Plenario Nacional de Secretarios Generales del próximo viernes 24 de agosto: Fijar la fecha de los paros de 48 y 72 hs. en las dos semanas inmediatas, o como máximo hasta la 2ª semana de setiembre, para darle continuidad real al plan de lucha.

SETIEMBRE



CONADU Histórica. El Congreso Extraordinario del 28 de setiembre definió PARO NACIONAL por 72 horas para los días 9, 10 y 11 de octubre, finalizando así la etapa del Plan de lucha aprobado en el Congreso del 29 de junio de 2012, consistente en paros progresivos de 24, 48 y 72 horas para el segundo cuatrimestre.

FADIUNC. La semana del 10 de setiembre se caracterizó por **una intensa actividad gremial en varios frentes**, poniendo de manifiesto la persistencia de serios problemas laborales sin solución; y la necesidad e importancia de contar con una organización gremial que se ponga al frente de las legítimas demandas de los trabajadores docentes. Además del importante grado de adhesión entre los docentes destacamos la unidad y solidaridad de otros gremios de Mendoza, y en especial de la conducción nacional de la CTA.

El 7 de setiembre se reunieron la Mesa Ejecutiva y el Cuerpo de Delegados para planificar acciones a desarrollar durante los días de paro. Se acordó en el objetivo de hacer visible el conflicto hacia la sociedad, 1) concurriendo al Consejo Superior con nuestros reclamos; 2) señalando a los responsables de la confiscación de nuestros salarios, por ejemplo la AFIP por el tema impuesto a las ganancias. 3) llevando una muestra de lo que hacemos los docentes, creadores y artistas de la Universidad pública hacia algunos sectores de la sociedad mendocina, que es quien en definitiva sostiene con sus impuestos la actividad educativa estatal gratuita.

El 12 de setiembre, una delegación de la Mesa Ejecutiva de FADIUNC, acompañada por varios docentes, asistió al plenario del Consejo Superior de la UNCuyo con un doble objetivo. El primero fue reclamar por la falta de respuesta a una solicitud gremial (nota presentada el 22 de marzo de este año) sobre la problemática que enfrentan los docentes al momento de jubilarse o los ya jubilados, trabas burocráticas que entorpecen el camino de aquellos que manifiestan su voluntad de jubilarse. Existen alternativas viables, pero solo falta la voluntad política para resolver la situación. El segundo fue reclamar una respuesta sobre la nota presentada al CS el 26 de marzo de 2012, en la cual se solicitaba el apoyo a las reivindicaciones salariales y laborales de la docencia nacional universitaria. Se aprovechó la instancia para realizar un reconocimiento a los Consejos Directivos de las facultades que dieron su apoyo.

El 13 de setiembre, primer día del paro de 48 hs, con el objetivo de denunciar ante la AFIP (organismo de recaudación impositiva) la situación de confiscación salarial que sufrimos los docentes, se brindó una clase pública planteando a la sociedad mendocina cuánto aportamos proporcionalmente los docentes, los empleados públicos, mientras sectores económicos concentrados disfrutaban de exenciones y regímenes especiales. También participaron integrantes del Ballet de la UNCuyo y creadores artísticos de la Facultad de Artes. Un grupo de colegas de la Facultad de Artes realizaron una "performance" fabricando y colgando un gran antifaz al edificio de la AFIP, y cajas con valores de "\$ 6", en clara referencia a las cuestionadas mediciones del INDEC. Se hizo presente una delegación de la Asociación de Empleados Fiscales e ingresos públicos con una nota de solidaridad firmada por el Secretario General Julio César Minich.



Como parte de la campaña de difusión masiva se grabó un audio con ideas y aportes de colegas de la Facultad de Educación Elemental y Especial, realizado en la FM Radio Cuyum, radio comunitaria del Barrio La Gloria, y difundido a través de toda la red de radios comunitarias. El mismo incorpora un diálogo ficticio entre Sancho Panza y Don Quijote, en la que "el plebeyo quería una relación laboral estable y con salario seguro" (Eduardo Galeano, "Espejos"). *Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.*



Fue muy importante para los docentes de la UNCuyo, y para su gremio FADIUNC, que la CTA nacional, a través de su secretario general Pablo Micheli, expresara su apoyo al paro nacional de Conadu Histórica desde la sede mendocina, donde el viernes 14 se realizó una conferencia de prensa. Allí acompañaron a nuestra secretaria general Cristina Romagnoli, además del mencionado Micheli, dirigentes de la CTA local, Raquel Blas de ATE y Carlos Ordoñez de Judiciales. También estuvieron compañeros de la UCRA y de agrupaciones estudiantiles.

Micheli expresó la solidaridad de la CTA con los docentes universitarios, destacando la gran cantidad de luchas obreras y populares a lo largo del país que han sido ocultadas por todos los medios. Enfatizó en la necesidad de no dejarse engañar con los anuncios discursivos que otorgan supuestas mejoras y resultan en un perjuicio real, como es el caso de la reciente modificación del sistema de asignaciones familiares.

Las dos jornadas de paro se desarrollaron con un nivel de adhesión muy alto, y con buena participación de los delegados en las actividades programadas. Hubo una amplia cobertura de los medios de prensa (radial, televisiva y gráfica) difundiendo los motivos del reclamo, informando con precisión sobre el desarrollo del paro y cubriendo las actividades realizadas.

OCTUBRE

CONADU Histórica. Se definieron diversas estrategias hacia la continuidad del Plan de Lucha: Campaña Nacional por la Carrera Docente y la Estabilidad Laboral; Articulación con las Asociaciones que no pertenecen a la CH; Campaña de difusión sobre el Presupuesto Nacional 2013 para el sector, en el cual se devela la INSUFICIENTE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LAS UU. NN. La Federación concurrió a la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado de la Nación el día martes 16 de octubre, en ocasión de abrirse el debate sobre el proyecto de Presupuesto Nacional 2013. La Secretaria General Rita Villegas expuso las críticas y reclamos de la entidad gremial sobre el proyecto de presupuesto universitario para el próximo ejercicio. La ME de CH se entrevistó el 31 de octubre con funcionarios del CIN y la SPU exponiendo los reclamos gremiales.

Desde el 24 al 26 de octubre la Federación participó en las XI JEMU, Jornadas de Escuelas Medias Universitarias, que se realizaron en la Universidad Nacional de La Plata bajo la consigna "Las prácticas educativas en tiempo de inclusión".

FADIUNC. El día 3 de octubre la Mesa Ejecutiva y Cuerpo de delegados definieron que "Luchamos por nuestros salarios y condiciones laborales porque es justo y porque también es posible"; acordando impulsar la participación, movilizarse hacia diferentes unidades académicas, y dar con seriedad los debates que atraviesan la sociedad.



El paro de 72 horas tuvo un grado de adhesión muy importante en toda la UNCuyo durante los días 9, 10 y 11 de octubre. Salvo en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas, donde la actividad fue normal, y en las de Ingeniería y Ciencias Médicas, donde se registró adhesión solo en algunas cátedras, en el resto de las unidades académicas fue muy alto. Algunas facultades estuvieron prácticamente paralizadas en todas sus actividades. El paro fue fuerte en todo el nivel preuniversitario. La excepción fue la Escuela Carmen Vera Arenas, donde todas las docentes, tomando en cuenta su trabajo con niños del nivel primario, acordaron parar solamente el primer día.

El 9 de octubre, de 8 a 10 hs., se realizó una concentración con acto y volanteada en la explanada de la Facultad de Ciencias Agrarias (Chacras de Coria, Luján de Cuyo).



El mismo día a las 11 horas, en la Facultad de Educación Elemental y Especial se realizó el PANEL DEBATE: “Salarios y condiciones laborales de los trabajadores” a cargo de Juan Pablo Ruiz, abogado egresado de la UNC, autor del libro “El salario no es ganancia”, y Alexis Barraza, nuestro Asesor letrado de FADIUNC.



El miércoles 10 de octubre se participó en la concentración de la CTA y organizaciones sociales frente a la Legislatura Provincial, acto en el que tomaron la palabra representantes de las distintas organizaciones gremiales, sociales, estudiantiles y territoriales que habían confluído en los reclamos.



El 19 de octubre en reunión de Mesa Ejecutiva y Cuerpo de Delegados se acordó que los delegados a partir del 29 de octubre realizaran reuniones informativas y deliberativas en cada unidad académica para evaluar la reciente medida de fuerza y recabar opiniones y propuestas. Los principales temas sometidos a consideración fueron: Presupuesto Universitario 2013; Impuesto a las Ganancias; Paritaria Nacional (CCT); Paritaria Local (Evaluación de desempeño, Situaciones discrecionales rayano en lo irregular de las normativas en cuanto a condiciones laborales, concursos, cargos dedicaciones, etc.); Evaluación de la etapa en cuanto a reclamos, fuerza organizativa y alternativas a fin de elaborar el mandato para el Plenario de Conadu Histórica.

Los días 24, 25 y 26 de octubre se participó en las XI JEMU con el objetivo de poder contactar docentes de todas las Universidades del país, recabar datos sobre la situación en cada una de ellas y continuar ampliando el espacio de Encuentro de Docentes de Escuelas Universitarias iniciado en agosto de este año, y de esa forma poder abordar de manera integral la problemática de los Colegios de las UUNN.



El intercambio con los docentes fue positivo, ya que conocer otras realidades y escuchar las voces de los docentes es importantísimo para fortalecernos,



ayudarnos a reconocer nuestro lugar como trabajadores de la educación pública y construirnos como sujeto colectivo que pueda protagonizar los cambios que nuestra educación necesita. Además, se asistió a la Mesa Gremial donde se presentó el trabajo realizado con respecto al Nomenclador Preuniversitario por las distintas federaciones nacionales.

El compromiso asumido es continuar en este camino de unidad entre las asociaciones de base que estamos dispuestas a debatir y poner sobre la mesa todos los aspectos de la realidad de la docencia preuniversitaria del país.

NOVIEMBRE – DICIEMBRE

CONADU Histórica. Frente a las respuestas brindadas hasta ese momento por la SPU y la falta de respuesta del CIN se decide DAR CONTINUIDAD AL PLAN DE LUCHA por la reapertura de la MNS; eliminación del impuesto a las ganancias de los salarios y eliminación de los topes a las asignaciones familiares; por la regularización de la planta docente universitaria; por carrera docente con estabilidad laboral. El Plenario de Secretarios Generales resolvió confeccionar una SOLICITADA presentando un balance del año y anuncio hacia el que viene; miles de firmas para un PETITORIO referente al tema de la inestabilidad laboral, eje central de nuestro CCT capítulo de Carrera Docente; y adherir al Paro Nacional de CTA convocado para el 20 de noviembre.

FADIUNC. El martes 20 de noviembre se realizó una concentración en el Kilómetro Cero de Mendoza, en el marco del paro nacional convocado por CTA y CGT al cual adhirió nuestra Federación. Salvo el caso de tres facultades, donde habitualmente no se responde a las medias de fuerza gremiales, el resto de la UNCu estuvo paralizado. Incluso hubo adhesión del personal del Hospital Universitario.



Cerrando el año de luchas: Conadu Histórica y Fadiunc adhirió al PARO DE CTA convocado POR UNA NAVIDAD SIN HAMBRE Y UNA PATRIA CON JUSTICIA SOCIAL.

1.2. FADIUNC se posiciona

Como se desprende del recorrido realizado en esta memoria, FADIUNC, desde el momento que se rechazó el acta, propuso realizar medidas de acción directa contundentes e inmediatas a los efectos de revertir el proceso. En cada Asamblea, en cada reunión de delegados o Mesa Ejecutiva, se analizaba la coyuntura y la manera de lograr nuestros reclamos y el criterio se ratificaba. Llegamos al Congreso Extraordinario de Conadu Histórica con el mandato de Paros Progresivos, y ganó la propuesta ya que en la mayoría de los representantes de asociaciones de las distintas UUNN estaba presente la misma voluntad férrea de lucha. Pero, por la forma en que se dividió la votación, se distorsionó esa voluntad y se perdió al momento de ponerle fecha a los paros, lo que se trasladó a sucesivas convocatorias del Plenario de Secretarios Generales. De aquí en más empezó el círculo vicioso: no hubo una real continuidad de un Plan de paros progresivos, sino paros mensuales, ya que en cada Plenario se fijaba una nueva fecha muy distanciada y entonces las perspectivas de conseguir/ cristalizar nuestro reclamos se iba diluyendo a medida que pasaba el segundo cuatrimestre. Esta situación desconcertaba a los afiliados de FADIUNC, quienes continuamente consultaban sobre la conducta de las conducciones local y nacional. En esta memoria queremos reproducir estos interrogantes y las respuestas que dimos en el proceso:

FADIUNC RESPETÓ EL MANDATO DE LAS BASES: PROPUSO Y VOTÓ UN PLAN MÁS CONTUNDENTE Y RESPONDE A LAS INQUIETUDES DE LOS DOCENTES DE LA UNCU

En varias unidades académicas han surgido dudas y cuestionamientos de los compañeros docentes a la demora en implementar el plan de lucha por nuestros salarios. Un ejemplo es el siguiente mail dirigido al gremio:

“El 24 DE AGOSTO se hará una evaluación de situación y se fijará fecha del próximo paro de 48 hs. Estamos hablando de fines de agosto, por tanto solo quedan 4 meses para terminar el año. ¿No creen que se deben tomar decisiones con mayor prontitud, para lograr algo en el 2012?”

La pregunta es pertinente. Respondemos que nuestra Secretaria General llevó otra moción al Plenario de Secretarios Generales del día 3 de agosto: poner fecha a todos los paros (el de 24, 48 y 72 hs), iniciando en la semana del 13 de agosto en que la mayoría de las UU. NN. comenzaban el ciclo lectivo. Pero nuestra moción perdió la votación realizada en la Federación.

Es decir que sostuvimos el mandato recogido en las bases de nuestra Asociación y votamos en consecuencia. Como corresponde al funcionamiento democrático acatamos la resolución votada mayoritariamente, pero mantenemos nuestro derecho a discrepar con la valoración política realizada por esa mayoría.

Coincidimos totalmente con los mails y comentarios recibidos, los que nos ayudan a ratificar nuestro rumbo. Ante el explícito apoyo recibido, insistiremos con más fuerza en la postura de fijar las siguientes fechas, ya que compartimos que para LOGRAR ALGO EN EL 2012 HAY QUE IR CON MÁS CELERIDAD.

Ahora debemos poner las energías en lo que se viene: lograr un paro contundente definido por la federación....

Desde FADIUNC nunca entendimos el paro como un objetivo en sí, sino como una herramienta de lucha para alcanzar condiciones de trabajo y salarios dignos. Es la sordera y la indiferencia de las autoridades las que nos empujan a estas medidas. El Ministerio, la SPU y los Rectores debieran reflexionar en que el alto grado de adhesión muestra el malestar existente con la realidad de salarios bajos, confiscación impositiva, agudizamiento de la flexibilización laboral y persistencia de formas precarias de contratación. Estos hechos, propios de nuestra vida cotidiana como trabajadores docentes, contrastan fuertemente con la impronta de un discurso progresista de igualdad e inclusión, que se transforma en hueco. Por ejemplo, cuando se visualiza la inequitativa e injusta distribución interna del presupuesto (entre docentes, autoridades y no docentes), los docentes se preguntan:

¿Por qué los Rectores avalan la farsa de no convocar a la Conadu Histórica a la Mesa de Negociación Salarial?

¿Por qué sostienen un salario de \$ 2.474, 97 para el cargo testigo en setiembre?

¿Por qué firman convenios inequitativos: un salario básico de sólo \$ 8.340,87 en setiembre para el Profesor Titular dedicación exclusiva, frente a un básico en agosto (por cierto que muy justo) de \$ 14.275,20 para la categoría 1 del personal de apoyo académico?

¿Será porque los Rectores del CIN sí gozan de la “igualdad e inclusión social” con un básico de \$ 20.184.90 (setiembre)?

Tal vez por todas esas razones los docentes respondieron a los sucesivos paros de la Conadu Histórica con un altísimo acatamiento y con una gran cantidad de actividades para hacer visible el conflicto.....Porque: “Cuando se cierran los caminos, y la negociación colectiva se convierte en un escenario de dilataciones e imposiciones unilaterales, la movilización y la lucha unitaria constituyen no solo un derecho sino un deber del movimiento sindical para conquistar los derechos negados a los trabajadores.”

2. ELECCIONES EN CONADU HISTÓRICA

EN SETIEMBRE SE VOTÓ PARA RENOVAR LA MESA EJECUTIVA Y LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS



Las compañeras CRISTINA ROMAGNOLI y FRANCISCA STAITI participaron –con el apoyo unánime y expreso de toda la Mesa Ejecutiva– como candidatas titulares a Secretaria Gremial y Secretaria de Niveles Preuniversitarios respectivamente en la lista UNIDAD DOCENTE. El compañero Juan Cosentino lo hizo como candidato titular al cargo de revisor de cuentas.

La conducción de FADIUNC trabajó activamente en la construcción de la Agrupación “Alternativa Gremial para la Unidad y lucha de los docentes universitarios”, con la cual obtuvimos dos cargos en la Mesa Ejecutiva de

Conadu Histórica (período 2009/2012). Esta Agrupación, en alianza con la Lista Naranja, conformaron la Lista N° 1 UNIDAD DOCENTE, con el objetivo de “lograr una conducción que fortalezca la organización, la unidad y la democracia internas, para afrontar los desafíos de la lucha por el Convenio Colectivo de trabajo, la carrera docente, los salarios dignos, y las condiciones y medio ambiente de trabajo”.

Entre el martes 18 y el jueves 20 de setiembre se realizaron las elecciones en todas las Asociaciones de Base que integran la Federación. El sistema electoral adoptado por la Federación es una combinación del voto directo de los afiliados con proporciones federativas, por lo cual el voto confiere mandato a los congresales, cuya cantidad está previamente determinada: dos delegados por igual a todas las asociaciones y uno ó más adicionales según número de afiliados. Por esta razón pudo darse la situación, legal según nuestro Estatuto, por la cual la lista que obtuvo mayoría de votos no logró la mayoría de congresales. **EL CONGRESO ORDINARIO DEL VIERNES 28 PROCLAMÓ LA MESA EJECUTIVA Y LA CRC DE LA FEDERACION.** Los resultados finales de las elecciones celebradas en todas las asociaciones de base adheridas a la Conadu Histórica fueron los siguientes

Lista	Votos obtenidos	Congresales
N° 1 Unidad Docente	2.642	34
N° 2 Celeste y Blanca	518	10
N° 3 Frente Trabajadores Docentes Universitarios	1.953	36
En blanco, nulos e impugnados	153	-
Totales	5.266	80

La Lista N° 1 (de la cual forma parte la conducción de FADIUNC) fue ampliamente respaldada por la mayoría de los docentes (50,17% de los votos emitidos), lo cual es motivo de legítimo orgullo y a la vez una gran responsabilidad para continuar desarrollando la línea político-gremial que nos ha caracterizado.

Con estos resultados, la Junta electoral nacional distribuyó los cargos según el sistema D'Hont. Nuestra compañera y secretaria general, Cristina Romagnoli, pasó a ocupar la Secretaría de Organización de la Conadu Histórica. Y Juan Cosentino, delegado de la Facultad de Ciencias Económicas, continuó como Revisor de cuentas titular.

En el Congreso FADIUNC expresó los deseos para que se concreten los necesarios cambios en la conducción de Conadu Histórica, para que –con más democracia, unidad y organización– alcancemos los objetivos gremiales que nos hemos trazado.

3. PARITARIA NACIONAL

En 2012, una vez más y como lo hace desde hace ya algunos años, la CONADU Histórica ratificó su posición de principios sobre el tema Convenio Colectivo de Trabajo

“Mientras se encuentra en discusión el CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO que regulará las relaciones profesionales docentes en las Universidades Nacionales no se pueden producir modificaciones INJUSTIFICADAS de las condiciones de trabajo, en la condición de revista y en las designaciones de la planta docente, pues ello implica un conducta de MALA FE NEGOCIAL, que afecta las condiciones mismas de la negociación y constituye un acto de PRÁCTICA DESLEAL de acuerdo a lo prescripto en los incisos f) y g) y J) del artículo 53 de la ley 23.551”

3.1. Nomenclador único salarial preuniversitario (segunda etapa)

El Nomenclador Salarial Preuniversitario (NPU) se fue construyendo en un proceso que se caracteriza por ser dinámico, abierto y en permanente revisión. En esta etapa se encontró condicionado, en términos de la masa salarial en juego, por el Acta Salarial firmada por las otras Federaciones Gremiales el 17 y 18 de abril.

Durante el año 2012 se realizaron varias reuniones de la Comisión de Nivel Preuniversitario. Paralelamente a la discusión de nomenclador salarial preuniversitario se trabajaron temas que estuvieron relacionados con cargos faltantes, funciones e índices, para ello se solicitó a cada Universidad las descripciones de funciones, nivel y carga horaria de los cargos que no se han podido clasificar en la primera etapa del nomenclador.

El 12 de setiembre de 2012 concluyó la segunda etapa del Nomenclador. El NPU se va consolidando y avanzando (este año con menor velocidad) hacia su objetivo de máxima: equiparar salarialmente al conjunto de los docentes preuniversitarios con el mejor salario por cargo que se abone en cualquiera de las escuelas, colegios e institutos. A igual trabajo, igual salario. En términos porcentuales la 1er. etapa (2011) del NPU alcanzó aproximadamente al 55% de la planta docente preuniversitaria; la segunda etapa (2012) alcanzó a un 11% más aproximadamente. Es decir que el 66% de los docentes preuniversitarios fueron alcanzados (en mayor o menor medida) por el NPU.



3.2. Convenio Colectivo de Trabajo: Licencias; Condiciones y medio ambiente de trabajo; Carrera docente

Los temas que se debatieron en la paritaria referida a CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO fueron LICENCIAS; CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO; y CARRERA DOCENTE.

Los avances en la discusión sobre el capítulo Licencias fueron muy lentos. Uno de los motivos principales fue que el CIN se negaba a discutir en forma simultánea el tema de las suplencias y reemplazos, sin lo cual las legítimas licencias de cada compañero terminarían cayendo sobre las espaldas del resto de los trabajadores. Finalmente, luego de varios análisis por parte de la CONADU Histórica y dejándose expresa constancia en el acta de que existen zonas grises (que serán revisadas luego del tratamiento de los artículos pertinentes) se concluye y se acuerda el Capítulo dedicado a Licencias, Justificaciones y Franquicias. El tema del “año sabático” será abordado en el capítulo de los Derechos.

Con respecto al capítulo Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, el 16 de setiembre se aprobó el texto ordenado.

Sobre el capítulo Carrera Docente ya en las actas firmadas los días 17 y 18 de abril en Mesa de Negociación Salarial, CONADU y los otros gremios acordaron la inclusión de parámetros comunes para el ingreso, permanencia y promoción de los profesores universitarios. Propusieron combinar una lógica de concursos abiertos para el ingreso y la promoción junto con evaluaciones periódicas para la permanencia. Aunque todo supeditado a las “reglamentaciones en el marco de las disposiciones estatutarias de cada universidad”.

La Conadu Histórica en ese momento señaló que no existe avance en lo firmado, sino de un retroceso, pues el ingreso por concurso es una exigencia presente en los Estatutos de cualquier Universidad y su cumplimiento es responsabilidad de los funcionarios, no de los docentes. Además, no se contrajeron los compromisos que aseguren el derecho a la estabilidad para decenas de miles de docentes en condiciones laborales precarias no atribuibles a su voluntad. Finalmente, implícitamente se aceptó la Resolución del CIN que subordina la aplicación del CCT a lo que disponga cada Universidad en el marco de su autonomía. Con lo cual no existe en la práctica un verdadero CCT, ya que debiera ser un convenio único y de aplicación obligatoria en todas las Universidades Nacionales.

El 1° de agosto se realizó la primera reunión de paritaria nacional para discutir Carrera Docente. Conadu Histórica presentó la definición aprobada en su último Congreso. El debate esencial pasó por el tema de la estabilidad, consagrada para los empleados públicos nacionales en la Constitución Nacional, y que pretende ser desconocida por los Rectores. La segunda reunión sobre el tema se llevó a cabo el día 20 de noviembre. Conadu Histórica pretendía un debate profundo de este tema nodal, pero lamentablemente la SPU y los Rectores lograron cerrar rápido en esa reunión el capítulo, sin abordar los derechos sustanciales (como es el ascenso), y postergando la discusión sobre los docentes interinos actuales.



El texto fue aprobado por las otras Federaciones gremiales, con nuestra explícita disidencia, en una nueva muestra de la connivencia de las organizaciones gremiales con la patronal al firmar acuerdos contrarios a los intereses y necesidades de sus representados. Lo importante fue que por primera vez concurrimos a una reunión paritaria con una movilización y con varios/as Secretarios/as Generales que estuvieron presentes en las deliberaciones. Esto sorprendió y molestó mucho a los representantes del CIN, y también posibilitó introducir algunos cambios que, de cumplirse, son importantes.

Como síntesis final: es lamentable que el tratamiento de la Carrera Docente –corazón del Convenio Colectivo de Trabajo– solo consumió dos reuniones para resolverlo. Este capítulo firmado por el CIN y las federaciones gremiales docentes, con excepción de CONADU Histórica, **NO constituye una Carrera Docente**, ya que **NO garantiza** el ingreso, la estabilidad, la promoción o el ascenso. Esto significa que continúa replicando el actual sistema de precarización laboral bajo la forma de interinatos eternos, trabajo gratuito, contratos basura, despidos arbitrarios, etc. Y que seguiremos trabajando y bregando para conseguir una verdadera carrera docente que garantice los derechos de los trabajadores.



4. PARITARIA LOCAL FADIUNC - UNCUYO

4.1. Jardines maternos

El 2 de agosto, luego de varias audiencias a las cuales los paritarios de la UNCú no asistieron o lo hicieron sin propuestas concretas, llevaron a la Mesa de negociación un “proyecto que merece ser discutido”. El gremio lo recibió para sus análisis a los efectos de aportar una solución para distintas situaciones referidas a las jubilaciones; y para regularizar la situación de contratación en que se encuentran las compañeras que cumplen tareas docentes y auxiliares de docencia en los Jardines Maternos de la UNCú. En base a este análisis, el 21 de setiembre FADIUNC presentó una contrapropuesta. A partir de esa fecha, y con el compromiso de la UNCú de trabajar en una comisión para poder llevar a la paritaria una propuesta consensuada, no se avanzó más sobre el tema. Fue muy difícil reunirse, no por falta de voluntad de la parte gremial sino por las dilaciones de la UNCú. Los primeros días de diciembre se logró finalmente una reunión de la comisión en la cual hubo acuerdos mínimos. De esta forma se llegó a la última reunión del año, 27 de diciembre, en la cual la UNCú presentó una nueva propuesta sobre el tema.

4.2. Secundarización

En paritaria se acordó la conformación de una comisión de seguimiento del proceso de secundarización. A lo largo del año, según consta en acta paritaria, se ha solicitado información sobre gabinetes y reubicación de horas, información con la que ha sido muy costoso encontrarse por la demora en la remisión de la misma. Un punto importante a destacar es el haber sostenido, a lo largo del año 2011 y 2012, la suspensión de los traslados en el ámbito de los colegios de la UNCú hasta tanto termine el proceso de secundarización, para garantizar la estabilidad de los docentes durante este período.

Además, en el marco de la paritaria, se realizó una reunión con las autoridades universitarias María Isabel Zamorano (DIGEP) y Claudia Paporini (Secretaría Académica). El tema prioritario fue el tratamiento de la reubicación de los

docentes de los colegios de cara al nuevo ciclo lectivo 2013. La profesora Zamorano ratificó lo expresado y acordado en sucesivas reuniones con directivos en lo referente a la llamada “reubicación transitoria” del personal de los colegios secundarios. El criterio que se utilizó fue privilegiar la antigüedad del agente. Sobre esa base, se elaboró una lista de integrantes de cada área de cada institución para la elección de los espacios curriculares. Se decidió, asimismo, tener en cuenta primero al personal efectivo y posteriormente al reemplazante y suplente. Además, se consideró el perfil del profesor/a en relación con la edad de los alumnos de los ciclos (básico/orientado) para la elección de dichos espacios, de común acuerdo con los profesores. Estos acuerdos se encuentran incorporados a la paritaria local con fecha 27 de diciembre.

4.3. Carrera docente

Con fecha 2 de agosto se conformó la comisión ad hoc para tratar el tema específico de Evaluación de Desempeño. Los representantes gremiales en la misma fueron Cristina Romagnoli y Fernanda Apaza. Esta comisión funcionó de manera muy lenta, con muy pocas reuniones; hasta que finalmente el 23 de noviembre se solicitó una reunión conjunta de los paritarios gremiales con la Secretaría Académica y las autoridades de la UNCu para confeccionar una grilla para la Evaluación de Desempeño. Dicha reunión nunca se realizó por “olvido” de las autoridades de la Universidad, por tanto no se pudo seguir avanzando sobre el tema

4.4. Licencia gremial paga

El tratamiento de esta licencia fue planteado desde el inicio de la negociación, en el año 2007, y siempre fue denegada por parte de los paritarios de la UNCu. Este año logramos incorporarlo como tema de discusión en la mesa paritaria local. Presentamos nuestra propuesta el 21 de setiembre, sin recibir respuestas concretas en las sucesivas audiencias, salvo algunas consideraciones, quedando el tratamiento del tema en suspenso hasta la primera reunión del año 2013.

4.5. Programa de Capacitación docente gratuito y en servicio

Cabe destacar el avance importante que es la firma con la UNCu del acuerdo del Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de las Universidades Nacionales y del Programa de Capacitación Gratuita en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (ver punto 7 de la Memoria).

Como síntesis: se realizaron alrededor de 10 audiencias paritarias a lo largo de todo el año 2012, y a la mayoría de ellas la UNCu se presentó sin aportar la información solicitada, y sin propuestas para resolver los problemas pendientes. Las autoridades de la UNCu dilataron el tratamiento y la solución para problemas muy serios, como son: la **precariedad laboral** a que son sometidos algunos sectores docentes; el **ataque a la tutela sindical** de parte de las autoridades de algunas facultades; y la **falta de buena fe en la negociación colectiva** de nivel particular. Podemos caracterizar la conducta de la UNCu como un verdadero maltrato hacia todos los docentes de nuestra Universidad y una falta de respeto hacia el gremio y las personas que participan en la negociación paritaria. Hacia fin de año, surgió un nuevo compromiso por parte de los paritarios representantes de las autoridades de la UNCuyo para destrabar los temas pendientes.

Finalmente, exhortamos a las autoridades universitarias a modificar su proceder y a actuar responsablemente en las paritarias, para que estas sean efectivamente un espacio para solucionar y encaminar los problemas y conflictos, y no para gestionarlos.



Insólita conducta del funcionario del Ministerio de Trabajo

El 9 de noviembre se celebró una audiencia de la paritaria local entre la UNCu y la FADIUNC. Todo el desarrollo de la negociación colectiva de nivel local ha sido dificultoso y lento, pero ese día se sumó un elemento grave proveniente del funcionario del Ministerio de Trabajo. Cuando en la audiencia el debate avanzó y después de tanto tiempo se iban logrando algunos acuerdos, el funcionario del Ministerio tuvo dos intervenciones en un tono de alerta/advertencia al paritario de la UNCu sobre la postura del mismo y los problemas que podría acarrear, basado en suposiciones de su propia cosecha, totalmente erradas y sin haber leído el expediente.

Ya en una ocasión anterior, otro funcionario del Ministerio, en referencia a un reclamo de la parte gremial, sugirió a los paritarios de la patronal

“armen una comisión”, indicando que así se diluía la posibilidad del conflicto.

Estas actitudes reflejan una irresponsabilidad total, dejando al descubierto la falta de neutralidad del Ministerio de Trabajo, organismo que en lugar de arbitrar en una paritaria toma una conducta parcial pro-patronal.

5. TEMAS GREMIALES

5.1. Jubilaciones: Un tema que nos sigue preocupando y ocupando

En marzo una delegación de la Mesa Ejecutiva de Conadu Histórica se entrevistó con personal jerárquico de la ANSES para plantear una serie de problemas referidos a las jubilaciones docentes universitarias. La conducción de FADIUNC se entrevistó con el Rector de nuestra Universidad, Ing. Ag. Arturo Somoza, para presentar la problemática previsional que afecta a docentes universitarios, ya jubilados o próximos a iniciar ese trámite, solicitando:

- *Mejorar los canales de comunicación y la relación institucional entre el gremio y el Departamento de Seguridad Social de la Universidad, a los fines de dilucidar las consultas, asesorar correctamente y encausar los trámites que numerosos docentes efectúan respecto a su situación jubilatoria.*
- *Peticionar a las autoridades de la Universidad para que intervengan ante la ANSES local para agilizar la atención y destrabar los obstáculos que aparecen de manera reiterada en la tramitación de jubilaciones correspondientes al régimen especial de docentes universitarios.*

El 23 de marzo se presentó una nota con un detalle de los temas que deberían tratarse en el Consejo Superior y presentarse ante el CIN. Habiendo pasado el tiempo, y ante la falta de respuestas (lo que lógicamente angustia a nuestros compañeros jubilados o a punto de hacerlo) reiteramos nuestros reclamos al Consejo Superior, en particular el referido a los docentes de las ex-escuelas superiores, a quienes no les acreditan la docencia universitaria para su jubilación.

El 23 de noviembre, al finalizar la paritaria local, una comisión conformada por representantes de las autoridades de la UNCu y representantes de FADIUNC se trasladó a la sede de ANSES, de calle San Lorenzo 16, Ciudad de Mendoza, a los efectos de mantener una entrevista con una funcionaria de la institución. En dicha reunión se plantearon los temas que nos vienen ocupando hace bastante tiempo.

5.2. Cuenta Sueldos: reclamo ante la UNCu por el cobro de haberes para garantizar igual trato a todos los docentes independientemente del banco en el que se les deposite.

FADIUNC remitió una nota al Sr. Rector de la UNCu solicitando las medidas que se estimen necesarias para garantizar que los docentes, cuyos sueldos son depositados en Cajas de Ahorros del Banco Nación, puedan disponer de sus salarios del mes de agosto a más tardar el lunes 3 de setiembre en horas de la mañana. La nota finaliza señalando:

“Los docentes que siempre confiaron más en este banco oficial que en la banca privada no pueden ser discriminados negativamente; con mayor razón aún, ante los recientes anuncios del Gobierno Nacional de privilegiar al Banco de la Nación Argentina en todas las operaciones financieras con organismos estatales.”

Esto ocurre reiteradamente durante el año y aún no obtenemos respuesta ni solución al problema. Se castiga desde la UNCuyo a quienes confían en la banca oficial.

5.3. Protocolo ante ocurrencia de Viento Zonda

Ante los anuncios de viento Zonda y el alerta decretado por especialistas, FADIUNC envió una nota a las autoridades de la UNCu, solicitando pautar la conducta a seguir en estas situaciones, mediante la confección e implementación de un Protocolo de Comunicación y un sistema de alerta para la ocurrencia del Viento Zonda en el ámbito de toda la UNCu, para no dejar libradas las decisiones a criterios subjetivos y discrecionales de las autoridades de cada unidad académica en particular. El Zonda sopló nuevamente en noviembre, por lo cual reiteramos el pedido; y ante nuestra sorpresa, si bien el expediente había seguido el trámite consultando a especialistas, quedó fuera del circuito decisional y por lo tanto los decanos no estaban informados del trámite.

5.4. La Política de Investigación en la Uncuyo al debate.

Durante una reunión convocada por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, a los efectos de plantear el llenado on line de la rendición de gastos de los proyectos de investigación correspondiente a los subsidios 2011/2013, se produjo un interesante y álgido debate que puso como objeto de análisis crítico tanto la política como el accionar de esta Secretaría en el área de Investigación. En esa reunión se presentó una solicitud de reunión con el Rector y el Secretario de Ciencia y Técnica a los efectos de debatir sobre los problemas de la política de investigación actual. Hasta el cierre de esta memoria no se convocó a los docentes a ninguna reunión.

5.5. Carga de datos

Docentes de la FCPyS cuestionaron la carga del sistema "Siu Guarani" y elevaron una nota solicitando suspender la imposición de esta tarea administrativa a los docentes. A principios de noviembre algunos docentes de la FCPyS se enteraron por medio de un correo electrónico de esta nueva tarea sumada a las múltiples que ya tienen: cargar on line las regularidades de los alumnos en el Sistema Siu Guarani, imprimir la planilla resultante y presentarla firmada por mesa de entradas. En la reunión de la Mesa Ejecutiva de FADIUNC con docentes de esa Facultad, se abordó el tema y como resultado del intercambio de opiniones se acordó elevar una nota, con las observaciones y la solicitud de suspender esa tarea hasta realizar un amplio debate entre todos los docentes. En la FEEyE, años antes había sido rechazada esta tarea por parte de los docentes.

5.6. Preuniversitarios

A lo largo del año se realizaron una serie de reuniones relacionadas con temas inherentes a los colegios, de acuerdo a los planteos de los docentes.

Se efectuaron reuniones con el personal de los servicios de orientación de las escuelas Liceo Agrícola y Martín Zapata. Las mismas estuvieron relacionadas con la implementación dentro del ámbito de la UNCuyo del Nomenclador Nacional. Se planteó a las autoridades universitarias el resultado de las mismas, y se decidió no innovar en los casos que ya están cumpliendo las funciones con los cargos en que se encuentran designados los y las docentes. En el caso que el cargo quede liberado por renuncia, jubilación o fallecimiento, el llamado se hará de acuerdo al Nomenclador Preuniversitario Nacional.

También se llevaron a cabo reuniones con los delegados preuniversitarios a raíz de diversos hechos que implicaban una política de actuación unilateral por parte de la DIGEP. Uno de los temas que mayor preocupación despertó fue la reestructuración de turno del ciclo básico y del orientado, hecho que afectaría directamente a los docente en su carga horaria. Se decidió acompañar este proceso con el objetivo de plantear cualquier irregularidad que se presentara. Otro de los temas fue la aparente intención de las autoridades universitarias de modificar las Ordenanzas 38 y 39/95 CS, sin la participación de los actores involucrados en su redacción original. La decisión fue proponer el tema a la Directora de la DIGEP, y se consiguió la participación en dicha reforma en el momento que se comenzara. También se abordó el tema de la Junta Calificadora de Méritos por el excesivo trabajo al que se ven sometidos y la falta de personal, exponiendo el tema a las autoridades.

Finalmente, se efectuó una reunión con representantes de los preceptores de los colegios para discutir el perfil y la función del auxiliar docente, y poder comparar con las tareas que diariamente se realizan. Se concluyó que en la mayoría de los casos se ha desdibujado la función del preceptor, flexibilizando de tal manera su labor que algunos preceptores deben atender hasta cuatro cursos. Esta flexibilización va en contra de la atención personalizada del alumno y del trabajo docente que debe realizar el preceptor. Se decidió continuar con el tema el próximo año con el fin de elaborar propuestas de solución.

5.7. Juicio Académico

El año pasado se conformó una comisión con participación gremial en el Consejo Superior para tratar el tema. Los representantes gremiales de la comisión fueron invitados a participar solo en tres oportunidades; posteriormente el anteproyecto presentado fue aprobado por la comisión (sin su presencia) y enviado al Plenario del Consejo Superior. Por tal motivo FADIUNC presentó una nota y con el apoyo de algunos consejeros superiores se logró la postergación del tratamiento del tema y se giraron las actuaciones al gremio. FADIUNC consultó a los docentes y trabajó junto a compañeros que estudiaron el tema, tomando una postura clara de "rechazar el anteproyecto". Así se elaboró el petitorio que fundamentado con seriedad y acompañado de numerosas firmas se presentó al Consejo Superior y se anexó al

expediente. Sin embargo, en la última reunión del Consejo Superior realizada en Bariloche a más de 1000 km de Mza, se aprobó la normativa sin consulta ni participación gremial como se había comprometido realizar.

5.8. ICUNC

En la última Asamblea Ordinaria del viernes 1 de junio, el Presidente del Instituto pretendió someter a votación un incremento del 50% en la contribución, al pasar de 2 % al 3%. Argumentos claros por parte del tesorero y de varios miembros presentes hicieron que la propuesta quedara abortada. Quedó una duda muy fuerte sobre el destino real que tendrían dichos fondos, ya que se planteó que serían para los actuales jubilados, cuando esto es claramente imposible. En este caso, la participación de los presentes hizo posible la toma de decisión en beneficio de todos: tanto activos como pasivos.

Debemos entender que la única manera de no equivocarse el rumbo es participar y exigir a los representantes que oigan nuestras voces y nos representen. Mayor Democracia es mayor participación, único camino para lograr una universidad pluralista y democrática.

5.9. DAMSU

- **Modificación del Estatuto.** Se presentó y aprobó la modificación de su Estatuto. FADIUNC alertó a los docentes por cuanto implicaría entre otros temas: 1) La concentración de la toma de decisión en manos del Rector/a, y del Directorio Ejecutivo en desmedro del Consejo Directivo del DAMSU (con representación de docentes, personal de apoyo académico y jubilados). Se incluye la paradoja de aumentar el número de integrantes del directorio incorporando un representante de los jubilados, reclamo largamente exigido por el gremio, pero con la disminución del número de reuniones y restringiendo las atribuciones y las temáticas de decisión. En definitiva se vacía de contenido el accionar del directorio mientras se aumentan sus integrantes. 2) Defender la libre elección de los prestadores. Un criterio debe ser claro e irrenunciable: DAMSU es de los afiliados y son ellos quienes deben decidir.
- **Reclamo por el cese de servicios a los mayores de 18 años.** A fin de año los docentes solicitaron al gremio que intervenga ya que DAMSU estaba dejando sin prestaciones a los hijos comprendidos entre los 18 y 21 años; con el agravante de que se vieron afectados por la privación del servicio sin antes ser notificados. DAMSU argumentó la nueva mayoría de edad establecida en la reforma al Código Civil. Desde FADIUNC inmediatamente nos comunicamos telefónicamente con el Director Administrativo, y presentamos una nota reclamando que el DAMSU cese con esta conducta, ya que si bien la ley 26579 estableció la mayoría de edad civil a los 18 años, también fija claras excepciones. El artículo 5° expresa taxativamente: *“Toda disposición legal que establezca derechos u obligaciones hasta la mayoría de edad debe entenderse hasta los DIECIOCHO (18) años, excepto en materia de previsión y seguridad social en que dichos beneficios se extienden hasta los VEINTIUN (21) años, salvo que las leyes vigentes establezcan una edad distinta”*. Como resultado del reclamo gremial DAMSU se disculpó y reintegró las prestaciones a hijos entre 18 y 21 años. Aceptamos las disculpas, pero no es el gremio el perjudicado, sino los afiliados a la Obra social, por una decisión incorrecta que nunca debió tomarse.

5.10 Reforma del Estatuto de la UNCu: sorpresivo anuncio mediático al inicio del receso estival

El miércoles 26 de diciembre el rector Somoza presentó una propuesta para reformar el Estatuto de la Universidad, con el propósito de reunir la Asamblea Universitaria en marzo del 2013 para votar esas modificaciones. Prácticamente en período de vacaciones, cuando ya no hay docentes ni estudiantes en los establecimientos, y solo quedan algunas guardias del personal de apoyo académico, el Rectorado lanzó este sorpresivo anuncio. Y lo hizo con cierto aire de presión, al anunciar: “Se va a producir una dicotomía entre quienes quieren que se modifique el Estatuto y quienes no”. FADIUNC exhortó al Rector y las autoridades universitarias a no adoptar el estilo de confrontación tan perjudicial, donde los que no piensan igual son arrojados a un supuesto campo “destituyente”. No se trata de “los que no quieren cambiar el Estatuto”. Se trata de partir de diagnósticos claros y de consensos reales, que ayuden a desmontar la herencia neoliberal, ausente en los discursos pero presente en la práctica cotidiana universitaria. Por lo tanto, si hay una contradicción, es entre cambiar el estatuto manteniendo la precarización laboral, el autoritarismo en la gestión y la concentración de atribuciones; ó reformarlo para defender la autonomía, ampliar el cogobierno, mejorar las condiciones laborales y profundizar la democracia.

A MODO DE RELEXION: TENSION ENTRE GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. Sobre lo peligroso que significa transitar el camino de generar un orden normativo desde arriba

Los últimos cuatro puntos de esta memoria se transforman en casos claves que nos permiten identificar el camino seguido para tomar decisiones en nuestra Universidad: “desde arriba”: El tratamiento del Juicio Académico, los intentos de cambios forzados en el ICUNC, el cambio de estatuto del DAMSU y el anuncio sorpresivo del cambio de estatuto universitario el 26 de diciembre, dan cuenta tanto en los procedimientos (tratamientos express y a puertas cerradas o entre pocos, es decir “definiciones de la mesa chica”), como en los contenidos (tanto por lo que incorporan, por ej. mayor concentración de poder, menos reuniones de los cuerpos colegiados, etc.; como por lo que no incorporan, por ej., los miles de docentes pertenecientes a colegios, organismos artísticos, hospital y deportes) de una forma de practicar la política universitaria: más cerca de la concentración de poder y más lejos de la democracia representativa y participativa. Más cerca del neoliberalismo y más lejos de la Reforma del 18. Más lejos de la AUTONOMIA UNIVERSITARIA y del COGOBIERNO DEMOCRÁTICO.

6. DEMOCRACIA GREMIAL: Se amplió el Cuerpo de Delegados

Un gran logro de toda organización gremial en ampliar su Cuerpo de Delegados. Por eso, para FADIUNC ES UN DOBLE LOGRO el haber promovido y realizado asambleas, elección de juntas electorales, presentación de listas con avales, realización del acto eleccionario y todos los trámites estatutarios para que los docentes que trabajan en el Hospital Universitario y en la Orquesta de la UNCuyo tengan sus delegados.

- **Hospital Universitario:** su personal cumple tareas docentes, asistenciales, de investigación y extensión. El miércoles 1 de agosto se eligieron los delegados de este establecimiento, según las disposiciones legales y estatutarias. Saludamos a los compañeros que concurrieron a votar para elegir sus delegados, dando así un paso importante en la organización para la defensa de sus derechos laborales. Resultaron electos Alejandro Viscaya (Delegado general); Sandra Pérez (Delegado general suplente); Marcela Heredia (Suplente Turno Mañana); Marcela Martín (Suplente Turno Tarde).

- **Orquesta Sinfónica de la UNCuyo:** la elección se llevó a cabo el día lunes 10 de diciembre en el Teatro de la Universidad, lugar de trabajo de los compañeros que integran la Orquesta. Laureano Melchiori fue propuesto por sus compañeros en la única Lista presentada, y fue votado como delegado por 46 de los integrantes de ese organismo artístico (más de un 75% del padrón).

Queremos remarcar que la verdadera fortaleza de los trabajadores y su organización gremial está en sus raíces y en la representación directa de los lugares de trabajo. Por eso nos congratulamos de este paso que enriquece el Cuerpo de Delegados de FADIUNC.

7. PROGRAMAS GRATUITOS DE CAPACITACION DOCENTE

FADIUNC continuó trabajando sin pausa en pos de aprovechar todas las instancias de capacitación que requieren los compañeros y la organización sindical. Para ello ha utilizado el Programa de Capacitación Gratuita para docentes universitarios, que surge de un acuerdo en la Mesa de Negociación Salarial de cada año, con fondos girados por la SPU y supeditado a los acuerdos paritarios locales. Los dispositivos académicos y los trámites administrativo-financieros, dispuestos por la SPU y el CIN, devienen en condicionamientos y obstáculos que intentamos remover para cumplir con los objetivos propuestos.

El 2 de marzo se firmó el acta paritaria local con la planificación y presupuesto de los cursos, pero debió rearmarse la propuesta porque los créditos asignados resultaron menores a los del año anterior. El 30 de mayo se firmó una nueva acta local acorde al crédito de \$ 212.007 (planilla “Programa de Capacitación- Distribución de fondos por Universidad-Acta de fecha 08 de abril de 2011/Financiamiento 2012”) redefiniendo el Plan de Trabajo 2012/2013 en tres grandes trayectos: 1. Trayecto de formación pedagógico-institucional (95 Horas); 2. Trayecto de formación sindical (65 Horas); 3. Trayecto de formación disciplinar (190 Horas).

Lo mismo ocurrió con el Programa en Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, firmando un acta para desarrollar un Proyecto “Investigación-acción: capacitación teórica y metodológica del personal docente para la evaluación, diagnóstico y análisis de las condiciones de trabajo del sector”, con un crédito de \$ 57.204.

Sin embargo, el 11 de diciembre los coordinadores del Programa (UNCu-FADIUNC) debieron enviar una nota a la SPU reclamando porque:

hasta la fecha no han sido girados estos fondos, afectando el desarrollo de los cursos planificados. El programa no se ha paralizado del todo porque el gremio FADIUNC anticipó alrededor de \$ 20.000 en la primer parte del año. Luego la UNCuyo realizó un desembolso por un total de \$100.000 (Pago N° 14524 de setiembre).

Los cursos pendientes de la programación 2011 se dictaron hasta el 14 de mayo, según el siguiente detalle:

- Módulo **“Los trabajadores, el salario, la jornada laboral, las condiciones y medio ambiente de trabajo”**, correspondiente al Eje “Universidad, Sociedad y Sindicalismo”, dictado los días 30 y 31 de marzo por el Dr. Matías Cremonese. El expositor trazó una ajustada síntesis histórica de las luchas de la clase trabajadora, convertidas en conquistas sociales y finalmente plasmadas en leyes. Luego abordó las concepciones históricas y actuales del valor de la fuerza de trabajo, para llegar como tema central al Salario mínimo, vital y móvil, su composición, sus determinantes y las leyes que lo regulan.

- Módulo **“El sindicalismo argentino y el sindicalismo universitario-**

Negociación colectiva en la universidad”, del eje citado. Fue dictado el 20 de abril por Jorge Cardelli, Secretario de Capacitación de la CTA, y Luis Tiscornia, Secretario de Organización de la CH, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El primero desarrolló el contexto internacional y nacional de las tres últimas décadas y su impacto en las divisiones y reagrupamientos del movimiento sindical argentino. El segundo analizó la institución universitaria, las características de los docentes y el rol de los gremios, en particular la historia de CONADU Histórica.

<p>“Universidad, Sociedad y Sindicalismo”</p> <p>EL SINDICALISMO ARGENTINO y SINDICALISMO UNIVERSITARIO</p> <p>LA NEGOCIACION COLECTIVA EN LA UNIVERSIDAD.</p> <p>Expositores</p> <p>JORGE CARDELLI (UNRC) Secretario de Capacitación de la CTA</p> <p>LUIS TISCORNIA (UNCu) Secretario de Organización de Conadu Histórica</p>	<p>PROCADOC</p> <p>PROGRAMA DE CAPACITACION DOCENTE GRATUITO Y EN SERVICIO PARA DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES</p> <p>Carga horaria: 15 horas Viernes 20 de abril de 9 a 18 hs Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</p> <p>contacto e inscripciones: procadoc@uncu.edu.ar</p>
<p>UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO</p> <p>FADIUNC CONADU HISTÓRICA CTA</p>	

- Curso **“Transformaciones del trabajo y condiciones laborales hoy”**, el 14 de mayo en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (San Rafael), a cargo de la Dra. Patricia Collado. En el curso se trató el problema de menoscabo en las condiciones de trabajo, como consecuencia visible del disciplinamiento social y laboral que impuso la transformación del capital y del trabajo en las últimas décadas; promoviendo la reflexión de los participantes sobre su propia situación laboral, analizando las consecuencias políticas de tales transformaciones en el seno de los colectivos de trabajo, en los vínculos entre trabajadores y en las posibilidades de mejora que frente a tal situación puede motorizar la acción colectiva.

Los cursos correspondientes al nuevo ciclo 2012 comenzaron en junio, con las limitaciones señaladas más arriba:

PROCADOC

TRAYECTO DE FORMACIÓN SINDICAL UNIVERSITARIA

Módulo: Normas del derecho del trabajo.
Regulación de la organización sindical en la Argentina.
Los representantes sindicales en los lugares de trabajo (2ª parte)

Expositor: Dr. Horacio Meguira (Director del departamento jurídico de la CTA)

Carga horaria total: 15 Horas
Viernes 6 de julio, de 15 a 21 hs.
Lugar: FADIUNC, Housseay 566, Mendoza

UNCUYO FADIUNC

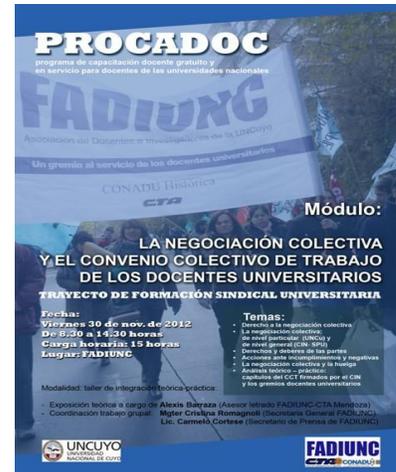
- Trayecto de Formación sindical universitaria, curso **“Normas del derecho del trabajo. Regulación de la organización sindical en la Argentina. Derecho a elegir a los representantes sindicales en los lugares de trabajo”**. El módulo I fue dictado el 1 de junio por el Dr. Alexis Barraza, asesor jurídico de FADIUNC. El módulo II se desarrolló el 6 de julio, a cargo del Dr. Horacio Meguira, director del departamento jurídico de la CTA. Ambos módulos tomaron la modalidad de un taller dirigido a los delegados, pero



absolutamente abierto y pertinente para todos los docentes interesados en la problemática laboral universitaria. Se trabajó sobre el Manual del Delegado (Observatorio del Derecho Social, CTA, 2010), documento imprescindible para guiar a los trabajadores en el conocimiento de los derechos laborales básicos.

- Trayecto de Formación Sindical universitaria, curso: **“La negociación colectiva y el convenio colectivo de trabajo de los docentes universitarios”**. Tuvo lugar el viernes 30 de noviembre en la sede de FADIUNC. Alexis Barraza realizó una completa exposición sobre el orden jerárquico normativo en el que se encuadra la negociación colectiva; sobre los principios que la rigen y los procedimientos específicos señalados en esas normas. También ahondó en reflexiones teóricas a partir del pensamiento del filósofo latinoamericanista Arturo Roig: las

clases dominantes cuestionan el conflicto una vez que ellas han completado la apropiación de bienes. Fue clave acompañar la reflexión teórica (jurídico-político-social) con el análisis de la práctica de la negociación colectiva realizada por Conadu Histórica (paritaria nacional) y por FADIUNC (paritaria local). Los asistentes avanzaron juntos en sistematizar la experiencia de los últimos cinco años; en pensar los posibles escenarios del año 2013, principalmente para el tema Convenio Colectivo de Trabajo; y en elaborar algunas propuestas concretas.



- Trayecto de Formación disciplinar, curso **“Web tools 2.0 in the EFL classroom” (Herramientas web 2.0 en la clase de inglés)**. Fue dictado los días sábados 20 y 27 de octubre, y 3 de noviembre, por las Profesoras Daniela Romano y Mercedes Frassinelli, en la Sala de Formación Continua EaD e Innovación Educativa, del Rectorado antiguo.

8. LA LUCHA EN MENDOZA: juntos en cada reclamo social, ambiental y sindical

8.1. Derechos Humanos



En el nuevo aniversario del siniestro Golpe de Estado de 1976, FADIUNC recordó y rindió homenaje a los compañeros estudiantes, trabajadores y docentes de las UUNN que sufrieran los terribles efectos de la Dictadura instalada en el país. Hemos luchado de modo consecuente para que la Universidad Nacional nunca más acompañe procesos dictatoriales como el vivido. Estamos convencidos de que el ejercicio de la memoria sería estéril si no lo acompañáramos con la lucha por la democracia y la defensa de los derechos humanos en la actualidad. Por eso sumamos nuestra voz a los reclamos por el desmantelamiento de los operativos de inteligencia de la Gendarmería sobre los movimientos obreros y populares, y por la derogación de la denominada “Ley antiterrorista”. Como todos los años, el gremio participó de las diferentes actividades programadas y de la Marcha del día 24 de Marzo.

-El 2 de agosto comenzó el tercer Juicio contra los crímenes de lesa humanidad en Mendoza. Desde FADIUNC, acompañando siempre la lucha por Memoria, Verdad y Justicia, saludamos el inicio de esta nueva ronda de los juicios, redoblando nuestro compromiso por la vigencia presente de los derechos colectivos de los trabajadores, porque forman parte inescindible de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos argentinos, y porque es nuestro mejor homenaje hacia los compañeros que sufrieron la represión de la Dictadura.

8.2 Reclamos sociales y gremiales

El sábado 3 de marzo un amplio espectro de organizaciones socio-ambientales, gremiales, estudiantiles, políticas, intervino en el tradicional Carrousel de la Vendimia para reafirmar la vigilancia militante en la defensa del medio ambiente y contra el saqueo de los recursos naturales, no renovables y estratégicos de la provincia.

El 19 de junio nos convocamos en el Nudo vial para construir una gran marcha para defender la ley 7722 conjuntamente con las Asambleas del Agua y las asociaciones gremiales y sociales porque el “Agua sigue en Peligro y la minería acecha”



El 24 de agosto participamos de la Marcha por la Constitucionalidad de la Ley 7722 a un año del rechazo del Proyecto San Jorge.

Con la CTA organizamos y convocamos a Actos y Jornada Nacional de Lucha

NO AL AJUSTE

- Por paritarias sin techo
- Haber mínimo jubilatorio igual al Salario Mínimo, Vital y Móvil
- Aumento a Argentina Trabaja y todos los planes sociales

Todos al Ministerio de Trabajo
14 de marzo - 15 horas - Ministerio de Desarrollo Social

CTA CCC BARRIOS DE PIE



En conmemoración del Día Internacional de los trabajadores, el 1° de Mayo participamos junto a gremios hermanos (ATE, AMPROS, Judiciales), agrupaciones sindicales, organizaciones sociales y partidos políticos del acto realizado en la esquina de Patricias Mendocinas y Espejo de la ciudad de Mendoza. Nuestra Secretaria General Cristina Romagnoli se refirió a la crisis económica mundial que procuran descargar sobre los trabajadores al imponer techos salariales por debajo de la canasta familiar. Haciendo mención al propio proceso de los docentes universitarios, expresó: “Que nos digan ¿a qué rubro debemos renunciar: a la alimentación, a la salud, a la vivienda,...?”. Denunció el vaciamiento provocado en las paritarias, tanto en las nacionales, las provinciales y las privadas: “No se negocia realmente, no se presentan, después te tiran una cifra y si no aceptamos te sacan un decreto”. Finalizando con: “Para un país emancipado debemos defender los bienes comunes y los recursos naturales, y para lograrlo debemos forjar una gran unidad”.

En el marco de la Jornada Nacional de Protesta del 27 de junio por salarios justos acordes a la canasta familiar y por la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios, en Mendoza nos movilizamos junto al gremio judicial, delegados estatales y profesionales de la salud, presentando un petitorio en la Legislatura Provincial.

Nos movilizamos en varias oportunidades con la Multisectorial en Lucha resistiendo al aumento del Transporte y los servicios, gritando basta al ajuste y al saqueo, para que la crisis no la paguen los trabajadores y el pueblo.

Acto A 11 años del Argentinazo

Jornada nacional de movilización por una navidad sin hambre y una patria con justicia social

UNIDAD CONTRA EL AJUSTE

Festival

Miércoles 19/12
19hs Legislatura

Cantautores
Sikuris
Candombe
Folclore
Comparsa

CTA (Central de Trabajadores Argentinos) - ATE (Asociación de Trabajadores del Estado)
JUDICIALES - FADIUNC (Asociación de Docentes e Investigadores de la UNIC) - AMPROS (Asociación Mendocina de Profesionales de la Salud) - CCC (Comité Clasista y Combativo) - BARRIOS DE PIE - JUSTI TERESA VIVE - AGROPUNCIÓN DOCENTE E DE ALBES - CIPA (Comité Estudiantil Popular Antimperialista) - MUB (Movimiento de Unidad Sectorial) - LIBRES DEL SUR - FAP (Frente Amplio Progresista) - MDT (Movimiento Socialista de los Trabajadores) - PCB (Partido Comunista Revolucionario) - MONTONEROS



9. SERVICIOS

Se continuó con los servicios de fotocopias, lentes, ayuda escolar (actualizado en un 30 %); se amplió el servicio de hotelería y finalmente en el verano ofrecimos a nuestros afiliados de General Alvear, San Rafael y Ciudad de Mendoza “frescos” beneficios a través de contratos con balnearios, camping y/o complejos.

Verano FADIUNC

- Hostería "Las Sierras" - Merlo - San Luis
- Cabañas "Villa del Sol" - Gral Alvear
- Hotel Terraquá - Necochea - Bs As
- Cabañas "Mirador Azul" - El Salto - Luján
- Cabañas Los Troncos - San Rafael

Consulta por estos y otros beneficios para vos y tu familia, ingresando a www.fadiunc.org.ar o llamando al TE 4299209 (Sede Gremial) de 9 a 13 horas

Desde FADIUNC logramos ampliar los servicios con la incorporación de nuevos ítems a los ya existentes y con nuevos programas:

- **AYUDA ESCOLAR:** este año se incorporó al tradicional servicio la cobertura para niños en Jardines Maternales (\$90 por hijo).

Ayuda Escolar 2012

Para afiliados con hijos en Nivel Inicial y Primario, Secundario, y Superior (Universitario o Tercero).

Por Hijo



\$ 90	Nivel inicial y Primario
\$ 110	Secundario
400	Fotocopias Superior
\$ 130	Hijos con discapacidades en diferentes niveles educativos

INSCRIPCIONES HASTA EL 10 DE ABRIL:
TEL: 4 - 29 92 09 | E-mail: fadiunc@yahoo.com.ar
personalmente: Moussay 200 - Bta. Sección - Udao - Mza. **FADIUNC**

- **SUBSIDIO PARA EVENTOS CIENTIFICOS.** Este nuevo servicio subsidia cubre el 50% de los gastos en que incurra el afiliado por evento al que asista (inscripción, pasaje y alojamiento) con un monto máximo de **\$1200.-** El afiliado puede acceder al subsidio solo una vez al año.

- **ASESORAMIENTO CONTABLE SOBRE DECLARACION JURADA IMPUESTOS GANANCIAS Y BIENES PERSONALES.** Este servicio continuó vigente, muy demandado por los docentes frente a la situación de virtual confiscación salarial. Estuvo a cargo de nuestro Contador Marcos Bucciarelli, quien nos acompañó toda vez que resultó necesario para responder a las inquietudes y consultas de nuestros colegas.

- **CENA DIA DEL PROFESOR.** Como en años anteriores ¡¡COMPARTIMOS LA ALEGRIA!! El domingo 23 de setiembre homenajeamos a nuestros jubilados y festejamos el Día del Profesor en el Restaurant El Amasijo. Doscientos colegas

colmaron las instalaciones en un encuentro que implica encontrarnos y reconocernos más allá del trabajo y las luchas, estrechando vínculos y afectos. Nos llegaron notas de agradecimiento y el impulso a la lucha por parte de nuestros afiliados. Reproducimos un mail enviado el martes 25 de setiembre por una docente jubilada que participó de este evento:



"Es mi deseo hacerles saber que la reunión de ayer para homenajear a los recientes jubilados me pareció hermosísima, simple pero muy cálida y eso muestra la calidad de personas que nos representan y sólo puedo decir que me siento orgullosa y halagada. Y agradezco profundamente que nos hayan tenido en cuenta de esta manera tan bonita porque, como se dijo, fue un "mimo" para el alma, hacemos sentir "parte" nuevamente de esta gran familia que es la UNC. Junto con mi agradecimiento les deseo toda la fuerza para continuar con la lucha que se comenzó hace tanto tiempo y parece que falta para que acabe, pero lo más importante es que no se abandone. GRACIAS. GRACIAS!!!



- ¡¡¡ **LLEGAMOS A LOS 200 BOLETINES!!!** Esta es una de tantas herramientas que empleamos para informar e informarnos, sosteniendo y mejorando la comunicación con nuestros afiliados. Además sumamos nuevos diseños de cartelera y banners en cada unidad académica.

- **FADIUNC ADQUIRIÓ UN NUEVO INMUEBLE.** Está ubicado en calle Lamadrid 725 – Ciudad de Mendoza. El miércoles 26 de diciembre se cerró la operación de compra. La nueva casa tiene más comodidades y espacios más amplios que la actual sede, lo cual repercutirá en la calidad de atención y servicios para los afiliados, y posibilitará la realización de reuniones, asambleas, cursos, etc.



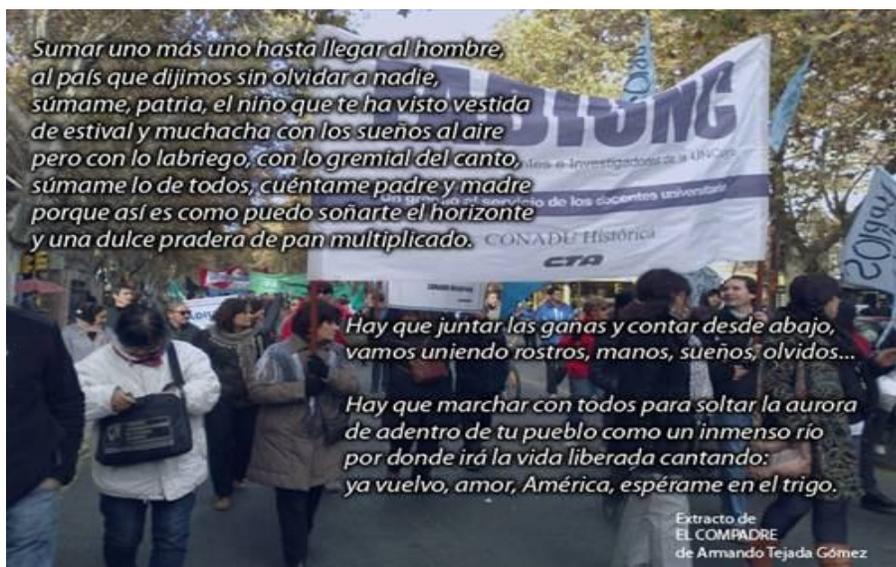
- **CERRAMOS EL AÑO EN UN CLIMA DE CAMARADERÍA.** El jueves 26 de diciembre al mediodía nos reunimos en un clima de camaradería para cerrar un intenso año de trabajo y luchas. Nos acompañaron nuestros asesores letrados y los dirigentes del gremio Judiciales de Mendoza. Junto a los brindis y anhelos de un buen año 2013, varios delegados desgranaron sus reflexiones, apuntando a reforzar la unidad y la organización, y a persistir en el camino trazado por FADIUNC, demostrando en la práctica que “otro gremialismo es posible”.



10. A MODO DE CIERRE DE ESTA MEMORIA 2012

Un año de luchas constantes, entre paros, performances, presentaciones artísticas, clases públicas, presentaciones al Consejo Superior, en reuniones de Investigación, reuniones con los compañeros, asambleas en los lugares de trabajo, en el gremio, días de debates e intercambios, de pensar acciones colectivamente y de llevarlas a cabo. Un año en el cual reforzamos nuestra organización interna en FADIUNC, y además incrementamos nuestra participación en la Mesa de Conadu Histórica. Un año de crecimiento y también un año de incremento de servicios. Una nueva sede gremial, mejor ubicada, nos espera para contener más ideas, más debates, más capacitación..... Por último, no avanzamos en muchos de nuestros reclamos, pero no por falta de organización y lucha, sino por la claudicación de otras entidades gremiales que siempre hemos denunciado. El Nomenclador Preuniversitario Nacional continuó su marcha: este año el 66% de los docentes fue alcanzado en mayor o menor medida por el mismo. Por otro lado, la defensa de las condiciones de trabajo fue una lucha fundamental a nivel local. En este punto, el proceso de secundarización y la reubicación de los docentes se llevaron a cabo sin mayores inconvenientes. Otro tema importante fueron los programas de capacitación, tan caros a los docentes y una herramienta fundamental en el plano de concientización. Y finalmente destacar que logramos junto a nuestros compañeros, frenar decisiones que afectaban a los afiliados de DAMSU e ICUNC. Es decir, seguimos creciendo en organización, conciencia y lucha: organización para encarar un 2013 con objetivos cada vez más claros; conciencia para lograr una verdadera transformación de nuestra Universidad y sus condiciones, y, finalmente, lucha porque como trabajadores sabemos que solo con la lucha organizada lograremos nuestros objetivos.

¡¡RENOVAMOS LAS GANAS DE SOÑAR Y LA VOLUNTAD DE PENSAR Y HACER COLECTIVAMENTE PARA CONQUISTAR NUESTROS DERECHOS!!



ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADOS CONTABLES

DOMICILIO LEGAL Y SOCIAL:

Bernardo Houssay 566 - 6° Sección - Capital - Mendoza

INCRIPCIONES:

Dirección nacional de Asociaciones Sindicales N° 2057 del
MTSS (Res. N° 148/98).

Personería Gremial otorgada mediante Res. 1099/2007 MTSS

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Sindical/Gremial

EJERCICIO ECONÓMICO N°: 18

INICIADO EL: 01 de enero de 2012

FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2012

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

<u>ACTIVO</u>	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	149.159,40	821.898,07
Inversiones (Nota 3)	97.400,00	370.193,12
Créditos (Nota 4)	123.381,57	12.722,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	369.940,97	1.204.813,19
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 5/Anexo I)	1.528.400,74	255.256,61
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.528.400,74	255.256,61
TOTAL ACTIVO	1.898.341,71	1.460.069,80
 <u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (Nota 6)	135.000,00	33.337,25
TOTAL PASIVO CORRIENTE	135.000,00	33.337,25
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL PASIVO	135.000,00	33.337,25
 <u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según estado respectivo	1.763.341,71	1.426.732,55
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.898.341,71	1.460.069,80

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 28/03/2013

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2012	31/12/2011
RECURSOS		
Cuotas Afiliación	1.412.344,10	1.102.807,93
Intereses Ganados Plazo Fijo	12.253,32	18.224,66
Dif. de Cambio	14.768,05	9.251,66
	<u>1.439.365,47</u>	<u>1.130.284,25</u>
GASTOS		
Gastos de Administración	361.164,02	271.316,75
Sueldos y Jornales	139.252,13	96.171,03
Cargas Sociales	36.984,31	29.454,38
Honorarios Contables	38.600,00	25.000,00
Honorarios Jurídicos	34.795,00	38.550,00
Librería y Papelería e Insumos	6.059,18	6.721,19
Teléfonos, Fax e Internet	3.885,57	4.795,12
Fotocopias	872,00	1.967,75
Movilidad	1.595,65	2.163,77
Mensajerías y Franqueo	579,35	1.002,12
Limpieza, Mantenimiento y Seg	18.629,60	12.630,50
Gastos Operativos	41.141,93	25.945,31
Gastos y Comisiones Bancarias	24.629,00	14.089,56
Gastos Varios de Administración	1.175,50	924,03
Impuestos, Tasas y Servicios	3.458,93	2.715,92
Amortización Bienes de Uso	9.505,87	9.186,07
Gastos de Representación	138.375,45	73.514,71
Pasajes	76.178,45	37.937,69
Hoteles	13.451,00	10.252,00
Viáticos	48.746,00	25.325,02
Comunicación Institucional e Impresos	33.820,97	18.357,36
Gastos Mesa Ejecutiva	75.745,42	55.248,62
Buffet, Cafetería y Almacén	21.245,27	14.264,44
Internet Móvil	4.927,38	4.599,46
Traslados y Movilidad	23.885,57	11.597,10
Teléfonos	24.149,57	21.712,21
Seguro Accidentes Personales	1.537,63	3.075,41
Aportes CONADU Histórica	128.731,73	108.113,98
Aportes CTA	-	8.800,00
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	6.280,00	12.792,89
Servicios a Afiliados	358.638,72	215.065,26
Fotocopias	127.673,72	85.760,34
Ayuda Escolar	32.690,00	29.530,00
Reintegros Médicos	12.960,00	9.164,90
Camping y Otros Convenios	55.490,00	22.890,02
Día del Profesor/Agasajo Jubilados	43.900,00	32.220,00
Servicios Jurídicos a Afiliados	65.295,00	35.500,00
Servicios Impositivos a Afiliados	1.400,00	-
Subsidios Capacitación	19.230,00	-
	<u>1.102.756,31</u>	<u>763.209,57</u>
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	336.609,16	367.074,68

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 28/03/2013

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL AL 31/12/2012	TOTAL AL 31/12/2011
Saldo Inicial del Patrimonio Neto	1.059.657,87	367.074,68		1.426.732,55	1.059.657,87
Capitalización Superavit de Ej. Anterior	367.074,68	(367.074,68)		-	-
Superavit del Ejercicio			336.609,16	336.609,16	367.074,68
Patrimonio Neto al Cierre	1.426.732,55	-	336.609,16	1.763.341,71	1.426.732,55
Saldos	1.426.732,55	-	336.609,16	1.763.341,71	1.426.732,55

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 28/03/2013

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL PERIODO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2011 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Variaciones de Efectivo	31/12/2012	31/12/2011
Efectivo al Inicio del Ejercicio	1.192.091,19	762.968,76
Efectivo al Cierre del Ejercicio	246.559,40	1.192.091,19
Aumento/(Disminución) Neta del Efectivo	(945.531,79)	429.122,43
 <u>Causas de las Variaciones</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobro de Cuotas de Afiliación	1.296.709,44	1.172.860,09
Pagos Relacionados con la Administración	(390.020,31)	(262.645,16)
Gastos de Representación	(138.375,45)	(73.514,71)
Comunicación Institucional e Impresos	(33.820,97)	(18.357,36)
Gastos Mesa Ejecutiva	(75.745,42)	(55.248,62)
Aportes CONADU Histórica y ots	(128.731,73)	(116.913,98)
Donaciones y Contribuciones Otorgadas	(6.280,00)	(12.792,89)
Servicios a Afiliados	(358.638,72)	(215.065,26)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	165.096,84	418.322,11
<u>Actividades de Inversión</u>		
Rendimiento de Inversiones	27.021,37	27.476,32
Compra de Muebles y Útiles	(3.198,00)	(5.876,00)
Compra de Inmuebles	(1.144.452,00)	-
Compra de Intangibles	-	(800,00)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión	(1.120.628,63)	20.800,32
<u>Actividades de Financiación</u>		
Prestamos Otorgados	-	(10.000,00)
Cobro de Prestamos	10.000,00	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Financiación	10.000,00	(10.000,00)
Aumento neto del efectivo	(945.531,79)	429.122,43

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 28/03/2013

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

1. NORMAS CONTABLES

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11 y 16 a 20 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resoluciones del CPCE Mendoza.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea. Asimismo se ha aplicado la Resolución 1486/03 del CPCE Mendoza que adopta la resolución 287/03 de la FACPCE, por lo cual no se ha practicado el ajuste por inflación a los estados contables.

1.2. Información Comparativa

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

1.3. Principales Criterios de Valuación Aplicados

a) Caja y Bancos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

b) Inversiones

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

c) Créditos y Deudas

Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda la porción devengada de costos o intereses financieros según corresponda.

d) Bienes de Uso

Se encuentran valuados al costo original reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados en su conjunto no excede su valor recuperable.

	31/12/2012	31/12/2011
2. Caja y Bancos		
El detalle del saldo es el siguiente:		
Efectivo	5.756,39	7.165,21
Fondo Fijo	3.000,00	1.500,00
Fondo de Viajes	5.000,00	-
Banco Nación Cuenta Corriente	135.403,01	813.232,86
	<u>149.159,40</u>	<u>821.898,07</u>

3. Inversiones

El detalle del saldo es el siguiente:

Plazo Fijo en Pesos BANCO NACION	-	254.419,41
Plazo Fijo en Dólares BANCO NACION	97.400,00	115.773,71
Certif N° 55365 Venc. 25/01/2013, Cap- U\$S 20000 Int. U\$S 8 Cotiz \$4,87		
	<u>97.400,00</u>	<u>370.193,12</u>

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 28/03/2013

Marcos H. Bucciarelli

**ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2012	31/12/2011
4. Créditos		
El detalle de los mismos es el siguiente:		
UNCuyo a Cobrar -(Aportes Diciembre)	115.634,66	-
PROCADOC - (Pagos por Cuenta y Orden)	-	10.000,00
Pagos por Anticipado	7.746,91	2.722,00
	<u>123.381,57</u>	<u>12.722,00</u>

5. Bienes de Uso

El detalle es el siguiente:		
Valor Origen Bienes de Uso	1.580.221,04	296.356,23
Menos: Amort.Acum. Bienes de Uso	(51.820,30)	(41.099,62)
	<u>1.528.400,74</u>	<u>255.256,61</u>

5.1 Inmuebles

1 - Un inmueble urbano, con edificio, Superficie: 211,44 m2 ubicado con frente a calle BERNARD HOUSSAY 566, 6° SECCION de CAPITAL, MENDOZA.
Adquirido el 26 de setiembre de 2007, Escritura N° 97, Escribana: María Gabriela Bernal, inscripto al Asien A-5 de la Matrícula 37136/1 del Folio Real el 8 de Agosto de 200

2- Un inmueble urbano con edificio, Superficie 433,52 m2, ubicado con frente a calle Lamadrid 725, 5° Secci de Capital, Mendoza
Adquirido el 26 de diciembre de 2012 , Escritura N° 58, Escribana: Veronica Brugiavini, inscripto al N° N° 128 fs. 489 del tomo 29 "D" de Ciudad Oeste, Mendoza

6. Deudas

El detalle de las mismas es el siguiente:		
CONADU Histórica a Pagar	-	2.541,83
Honorarios a Pagar Contador	-	2.200,00
Honorarios a Pagar Abogados	-	5.500,00
Sueldos y Jornales a Pagar	-	10.376,00
SUSS a Pagar	-	6.061,71
UTEDYC a Pagar	-	325,71
Acreedores Varios	-	6.332,00
Cheque Pago Diferido (Saldo Compra Inmueble Lamadrid)	135.000,00	-
	<u>135.000,00</u>	<u>33.337,25</u>

Firmado para identificación con mi informe
de fecha 28/03/2013

Marcos H. Bucciarelli

ASOCIACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (F.A.D.I.U.N.C.)

BIENES DE USO E INTANGIBLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	BAJAS	SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 31/12/2012	NETO RESULTANTE AL 31/12/2011
					ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL CIERRE		
Muebles y Utiles	47.432,85	3.198,00		50.630,85	23.026,96	5.063,08	28.090,04	22.540,81	24.405,89
Instalaciones	12.148,19	-		12.148,19	3.467,55	1.214,81	4.682,36	7.465,83	8.680,64
Inmueble Houssay	237.190,00	-		237.190,00	15.739,92	3.147,98	18.887,90	218.302,10	221.450,08
Inmueble Lamadrid	-	1.279.452,00		1.279.452,00	-	-	-	1.279.452,00	-
Sistema Contable	800,00	-		800,00	80,00	80,00	160,00	640,00	720,00
TOTALES	297.571,04	1.282.650,00		1.580.221,04	42.314,43	9.505,87	51.820,30	1.528.400,74	255.256,61

Firmado para identificación con mi informe de fecha 28/03/2013

Marcos H. Bucciarelli